



CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA

ACTA Correspondiente a la primera Reunión Extraordinaria,
del día 15 de noviembre de 2022

PRESENTES

DECANO

Ing. Brian MOSCHEN

SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Ing. Franco CABÁS

Lic. Laura SENN VILLORIA

CLAUSTRO DOCENTES

Ing. Valentín BONA Z

Ing. Martín ALARCÓN

Ing. Juan Pablo SULIGOY

Ing. David RUIZ

Lic. Marianela BLANCO

CLAUSTRO ESTUDIANTES

Sr. Fernando MARTÍNEZ

Sr. Guillermo ALCARAZ

CLAUSTRO GRADUADOS

Ing. Walter CAPELETTI

Lic. Alberto FAIN

AUTORIDADES PRESENTES

SECRETARIO ADMINISTRATIVO Tco. Javier VOLKART ANSO



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Reconquista

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

CONSEJEROS AUSENTES

Dr. Aldo CASELLA (con aviso previo).

Lic. Claudia MELGAREJO (con aviso previo).



Contenido	Página
Inicio de la sesión	4
Tratamiento del Temario	4
Cierre de la sesión	



I. INICIO DE LA SESIÓN

---En la ciudad de Reconquista, siendo quince del mes de noviembre de dos mil veintidós, a las diecisiete horas, quince minutos, se reúne el CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA, para celebrar la primera Reunión Extraordinaria, con la dirección del Secretario de Consejo Directivo, Ing. Franco Cabás.-----

II. TRATAMIENTO DEL TEMARIO

---Explica el Secretario Académico que no habrá temas sobre tablas ni informes, así que iniciará directamente con el tratamiento de los temas presentados al Consejo Directivo para este fin. Aclara también que en todos estos temas no se trabajó en las Comisiones, vienen directamente al Plenario.-----

1. Solicitud de aval para el proyecto de investigación "Desarrollo de Equipamiento para la Realización del Ensayo de Impacto de Granizo en Paneles Fotovoltaicos conforme a IRAM 210013-8", que dirigirá el Ing. Gabriel Colman.

---El Ing. Cabás pide al Ing. Suligoy que comente sobre el tema. El consejero Suligoy explica que eso fue una solicitud, porque todo PID¹ necesita un aval del Consejo Directivo; y este PID puntualmente tuvo una revisión donde objetaron la codirección del PID, había otras personas propuestas pero hubo un problema con las categorías; así que se modificó y queda Sandra Mendoza como codirectora y él mismo (Ing. Suligoy) como docente auxiliar, como docente

¹ PID: Proyecto de Investigación y Desarrollo (N. de la T.)



de apoyo. Pregunta Ing. Cabás por qué dice que dirigirá Ing. Gabriel Colman. Responde Ing. Suligoy que es porque es así, queda Ing. Gabriel Colman como director y Dra. Sandra Mendoza como codirectora. Solo les falta el aval. Se pasa a votación.-----

---APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO.-----

2. Solicitud de aval para la participación en la conformación del consorcio para la implementación del dictado de la carrera Licenciatura en Logística con la modalidad a distancia.

---Pide Ing. Cabás que Tco. Volkart comente al respecto. Se dictará con Villa María. Toma la palabra el Secretario Administrativo y explica que es un ciclo de licenciatura, que lo dicta Villa María como Facultad Regional cabecera, y nosotros nos sumamos al consorcio. Todavía no hay pautas de ese consorcio, cómo va a ser. Comenta Ing. Cabás que fue uno de los primeros que se habían formado cuando empezamos a trabajar con el SIED². Explica Tco. Volkart que, con "no hay pautas", se refiere a que no está establecido en ese consorcio como va a ser la operatoria administrativa. Como sí está, por ejemplo, de Buenos Aires, que ellos te dan el 30% de los ingresos por cada alumno que vos aportás. Interviene el Decano diciendo que, junto a Villa María, Reconquista, Buenos Aires, Pacheco, Mar del Plata y San Nicolás; son las que integramos el consorcio. Villa María como cabecera. Amplía Tco. Volkart diciendo que nosotros integramos con esta 13 carreras, de las cuales 4 van a estar activas el año que viene. 1 de esas 4 es la nuestra. Se pone a votación.-----

² SIED: Sistema Institucional de Educación a Distancia (N. de la T.)

5 |



---APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO.-----

3. Solicitud de aprobación del nombramiento del Dr. Aldo Casella como Profesor Emérito de la Universidad Tecnológica Nacional.

---Comenta Ing. Cabás que hay un proyecto de resolución, donde se detalla su trayectoria. El Estatuto Universitario establece que se puede nombrar a docentes como Profesores Honoríficos, o Eméritos, o Consultos. A continuación, da lectura al proyecto de resolución, donde se detalla el *currículum vitae* y trayectoria del Dr. Aldo Casella y la fundamentación de la solicitud de nombramiento como Profesor Emérito que se elevará al Consejo Superior. Explica que la Ordenanza dice que debe tener trayectoria docente, profesional, ética y de investigación; entonces armaron un párrafo por cada una de sus experiencias. Pregunta Ing. Bonaz cómo son esos cargos. *Ad honorem*, responde el Decano. Dice el Secretario Administrativo que va a explicar esa parte cuando se termine de leer el texto del proyecto de resolución. Continúa la lectura Ing. Cabás, y al finalizar, dice que junto a esto Rectorado solicita más documentación: hay que enviar el *currículum*, un aval de todos los claustros; que nosotros la recopiláramos esta semana. Toma la palabra el Tco. Volkart y dice que estas categorías de profesores vienen como categorías superiores al Titular, digamos; pero mientras se está en ejercicio de tu profesión docente, el máximo que tenés como cargo que tiene un correlato administrativo, económico; es el profesor titular. ¿Cuándo se usa esto? Se usa para destacar a alguien, y fundamentalmente cuando tenés casos como el del Dr. Casella. Aldo Casella se jubiló como juez, pero



tiene más de 70 años. Con más de 70 años, la administración de la universidad dice que nosotros tenemos que darle de baja. Es una cuestión compleja, donde se cruzan los derechos laborales y la reglamentación de la carrera docente. ¿Cómo lo resolvimos nosotros? Siendo que es una persona con tan reconocida trayectoria, si lo nombramos Emérito, lo mantemos vigente en la cátedra. Lo eximimos a él de algunas obligaciones de la cátedra, como realizar la planificación, pero está a cargo de la cátedra. Es cierto, no podemos pagarle como profesor. Puede dar clases, pero no cobra por el Emérito. Y no queremos perderlo, es un docente que tiene mucho para dar. Esta opción salvaría un montón de cosas. Además, es un reconocimiento, aporta Ing. Cabás. Claro, coincide Tco. Volkart, es un reconocimiento a la trayectoria; es una especie de *honoris causa* para el docente. Sería el primer Docente Emérito que tendríamos acá. También es visibilizar, en el plano de la universidad toda, la calidad de docentes que tenemos acá. Si se aprueba acá, faltaría que lo apruebe el Consejo Superior por las tres cuartas partes. El único "gris" que tiene es que nunca fue profesor titular concursado en la UTN³. Siempre fue, sí, en la UNNE⁴, pero no en UTN. Habría que ver como toma el Consejo Superior eso; ver como lo interpreta. Acota Ing. Cabás que la Ordenanza dice "haber sido profesor titular ordinario"; no aclara que en UTN. Por eso, responde el Secretario Administrativo, hay que ver como lo toman. Se somete el tema a votación.-----

---APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO.-----

³ UTN: Universidad Tecnológica Nacional (N. de la T.)

⁴ UNNE: Universidad Nacional del Noreste (N. de la T.)



4. Solicitud de aprobación del calendario académico para el ciclo lectivo 2023.

---Informa el Secretario Académico que el proyecto fue presentado por el claustro estudiantil, como se viene haciendo desde hace unos años. Viene en concordancia al del año pasado; tiene mesas escalonadas en mayo, junio, y en octubre. Son 16 semanas el primer cuatrimestre y 17 el segundo -el Calendario Académico debe tener al menos 32 semanas-; siempre tratamos de hacer 16 y 16 para que las materias cuatrimestrales tengan equidad; y desde el año pasado tenemos 17 en el segundo cuatrimestre porque nos dan los tiempos, y preferimos sumar una semana de clases. Los feriados inamovibles, trasladables y días no laborables quedan los mismos que el último calendario académico. Se presenta a votación.-----

---**APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO.**-----

III. CIERRE DE LA SESIÓN

---Siendo las 17:35 h, se da por finalizada la 1° Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo de 2022.-----

Ing. Brian MOSCHÉN

Ing. Valentín BONAZ

Ing. David RUIZ


Ing. Franco CABÁS

Ing. Martín ALARCÓN

Lic. Marianela BLANCO



Ing. Juan Pablo SULIGOY



Ing. Walter CAPELETTI



Sr. Guillermo ALCARAZ



Lic. Alberto FAIN



Sr. Fernando MARTÍNEZ